This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 9 2:25:38 2024 / +0000 GMT

Detienen a dos individuos investigados por un doble homicidio en Ixtapan de la Sal

Agentes de la Fiscalía Regional de Ixtapan de la Sal de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), detuvieron a dos sujetos identificados como Mardonio ?N? de 36 años de edad y Ramiro ?N? de 30 años de edad, quienes son investigados por su probable participación en el asesinato de dos individuos, el 23 de marzo pasado.

La captura de ambos individuos fue realizada derivado de una investigación iniciada por el asesinato de dos hombres, quienes fueron encontrados calcinados en un cerro, en la comunidad de Ahuacatitlán, en el municipio de Ixtapan de la Sal.

De las indagatorias llevadas a cabo por estos hechos se pudo determinar que la noche del pasado 23 de marzo las dos víctimas se encontraban en compañía de los ahora detenidos en un rancho ubicado en la localidad de Totolmajac, en el municipio de Villa Guerrero, pero en algún momento habrían iniciado una pelea por una deuda que al parecer mantenías las víctimas con estos sujetos.

Los probables partícipes al parecer golpearon con un palo a estas dos personas, las despojaron de su ropa, las ataron de pies y manos, para posteriormente subirlas a una camioneta marca GMC, tipo Sierra, a bordo de la cual las trasladaron a un cerro en la localidad de Ahuacatitlán, en el municipio de Ixtapan de la Sal. En ese lugar habrían disparado armas de fuego con contra de las dos víctimas, ocasionándoles la muerte y luego les prendieron fuego.

Esta Institución inició una indagatoria derivado del hallazgo de los cuerpos y con el avance en la indagatoria y los datos recabados por Policías de Investigación (PDI), fue posible identificar a los probables partícipes.

Por ello personal de esta Fiscalía General llevó a cabo una movilización en la carretera Villa Gurrero a Coatepec Harinas, en el municipio de Coatepec Harinas, el cual dio como resultado la captura de los dos probables partícipes, mismos que fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público y después remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, para que determinara su situación legal.

La Autoridad Judicial revisó los elementos de prueba expuestos por el MP por lo que determinó vincularlos a proceso por el ilícito de homicidio, estableció un plazo de dos meses y medio para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.